

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **13 del mes de enero del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL194/2/2024** sin Concurrencia del Comité para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (VERDURAS) PARA CENDIS**, ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Miguel Ángel Aspe Valencia, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del área requirente C. Emma Araceli Flores Moreno, Área de Nutrición.

No se presentó ningún participante. Se procede a dar lectura a la siguiente precisión administrativa, y posteriormente a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dependencia Solicitante.

Precisión administrativa:

El tiempo de entrega será a partir de la notificación del fallo.

Inicio de preguntas:

AVATAR 360 SAPI

1. Página 28, Anexo 1 Punto 5 Criterios de Evaluación, Porcentaje en Precios SNIIM.

¿A qué se refiere la convocante a porcentaje en precio SNIIM?

R: Debido a la naturaleza del rubro donde se solicita esta especificación "porcentaje en precio SNIIM" el área requirente (Coordinación de Educación Inicial) justifica que de acuerdo al Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) ofrece información sobre el comportamiento de los precios al mayoreo de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros que se comercian en los mercados nacionales e internacionales.

Este Sistema cuenta con un módulo de enlaces comerciales que permite a los usuarios colocar en línea las ofertas o demandas de productos perecederos.

En seguimiento al proceso de la solicitud de alimentos se realiza para uso de año fiscal dependemos de los cambios climáticos y la vastedad de los productos para que estén en óptimas condiciones para su consumo. Por tal motivo se solicita solo en este rubro que consideren todas estas situaciones en la proyección del precio de los productos y que los CENDI tengan todos los productos necesarios para la preparación de sus menús durante todo el año.

2. Página 28, Anexo 1 Punto 5 Criterios de Evaluación, Porcentaje en Precios SNIIM.

¿En qué parte de la propuesta se debe poner el porcentaje SNIIM solicitado, en la propuesta técnica o en la propuesta económica?

R: La solicitud de Alimentos para CENDI de la Coordinación de Educación Inicial aclara que en la Propuesta económica se debe presentar en precios fijos y en pesos mexicanos apegado al formato



Anexo 5. Se sugiere a los participantes contemplar el porcentaje SNIIM para efectos de alguna eventualidad durante la licitación en el precio de algún producto y así garantizar el abastecimiento en los CENDI y el óptimo servicio por parte del proveedor.

3. Página 34, Anexo 6. ¿Los precios unitarios ofertados deberán ser fijos tal como se manifiestan en el Anexo 6 de las bases?

R: La Coordinación de Educación Inicial se apega al Anexo 6 de las bases por lo que los precios son fijos durante toda la vigencia del contrato.

4. Página 28, Anexo1 Punto 5 Criterios de Evaluación Porcentaje en precio SNIIM, ¿En la licitación menciona que se debe presentar porcentajes precios sobre SNIIM, se puede presentar de manera fija?

R: La Coordinación de Educación Inicial solicita que se garantice dentro de los precios unitarios en la propuesta económica apegado al comportamiento del mercado sin necesidad de plasmar un porcentaje.

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL194/2/2024 denominada ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (VERDURAS) PARA CENDIS** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:15 horas del día 13 del mes de enero del 2025**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DE ACTA**-----

Representantes de la Secretaría de Administración:


Lic. Miguel Ángel Aspe Valencia
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Lic. Carlos Delgado Avila
Representante de la Dirección del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones.



Av. Fray Antonio Alcaraz 122,
Cul. Miraflores, C.P. 44000,
Guadalajara, Jalisco, México

Representantes de la Dependencia:

<p>C. Emma Araceli Flores Moreno Área de Nutrición</p>	

[Handwritten mark]

